



San Jacinto, 04 de Abril del 2022

RESOLUCION

N° 59/22

ACTA N° 06/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y un mantenimiento de pintura para realizar.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario mantener la ciudad limpia los fines de semana y no contar con horas extras y también mantenimiento de pintura en varios lugares que pertenecen al Municipio, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 18.000,00 para contratar a Uruguay Trabajo Para Todos y realicen el trabajo.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 16.800,00 Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Adriana González
Concejal


Javier García
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE